

D. IGNACIO RUIZ SOLDADO, SECRETARIO DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO), POR DELEGACIÓN DEL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, MEDIANTE DECRETO N° 3380, DE 14/04/2016

CERTIFICA: Que el Consejo Rector en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 2016, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo, que se transcribe en su parte dispositiva:

"1.- PROPUESTA RELATIVA A LA APROBACIÓN DE CONVENIO-TIPO REGULADOR PARA SUBVENCIONES DIRECTAS, Y CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRECTAS AÑO 2016.

Examinada la Propuesta así como los informes que se acompañan, y conocida por los Sres. Consejeros la totalidad de la documentación obrante en el expediente de su razón, el Consejo Rector, por unanimidad, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Autorizar el gasto por importe de 308.000 euros, para la atención de las subvenciones de concesión directa previstas para 2.016, según Plan Estratégico de Subvenciones:

Fuente de financiación	Beneficiarios	Línea de actuación	Objetivos / Fines	Importe Total
341.28.1.480.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	B1) Apoyo a clubes de alto nivel	Apoyo a la actividad de clubes de élite o semiélite cordobeses	180.000,00
341.29.1.480.00	Asociaciones, clubes y entidades deportivas	B2) Eventos de especial relevancia	Apoyo a eventos considerados de especial relevancia en la ciudad de Córdoba	120.000,00
341.28.1.480.00	Deportistas individuales	B2) Deportistas cordobeses con relevancia internacional	Apoyo a deportistas de relevancia internacional	8.000,00

SEGUNDO: Aprobar el convenio-tipo regulador de las subvenciones directas recogidas en el Plan Estratégico de Subvenciones, según documento adjunto.

TERCERO: Aprobar la concesión de las subvenciones directas a los beneficiarios que se relacionan a continuación, para la finalidad y por el importe que se indica en los proyectos presentados, procediéndose a la firma de los oportunos convenios de colaboración según convenio-tipo propuesto en el punto 1º:

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
 14010 CORDOBA
 Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
 Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Deportes, Educación e Infancia, Juventud.	FECHA	16/05/2016
	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==

Entidad	CIF	Finalidad	Subvención, por participación en fase regular inicial
AD Naranjo	G14363931	2ª Nacional Femenina Senior de Fútbol	3.000 €
Deportivo Córdoba FS	G14290704	1ª División Andaluza Femenina de Fútbol Sala	6.300 €
CD Femesala Córdoba	G14983381	1ª División Andaluza Femenina de Fútbol Sala	3.600 €
CD Minuto 90.Com	G14980452	Segunda Nacional B de Fútbol Sala	7.000 €
Club Adesal	G14397350	División de Honor Femenina de Balonmano	25.000 €
CD Colegio Cervantes	G14519169	1ª División Nacional Femenina de Baloncesto	9.000 €
Adeba	G14223564	1ª División Nacional Femenina de Baloncesto	9.000 €
Club Córdoba Balonmano	G14083059	1ª Estatal Masculina de Balonmano	28.000 €
CD La Salle	G14200448	1ª Estatal Masculina de Balonmano	18.000 €
CD Guadalquivir Futuro	G14860829	1ª División Andaluza Femenina de Voleibol	4.000 €
Adecor	G14218770	1ª División Andaluza Femenina de Voleibol	4.000 €
Club Bball Córdoba	G14951362	Liga EBA Masculina	22.000 €
Club Liceo Córdoba GR	G14297956	Fases Nacionales	6.000 €
CD Gimnasia Rítmica Seneca	G14907455	Fases Nacionales	5.000 €
CD Box 77 Moto Club	V14788871	Fases Nacionales e Internacionales	5.000 €
Partida Presupuestaria		341.28.1.480.00	154.800 €

CUARTO: Delegar al Presidente del IMDECO para la concesión de subvenciones directas:

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
 14010 CORDOBA
 Teléfono 957-75 33 33 - Fax 957 75 21 11
 Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Deportes, Educación e Infancia, Juventud.	FECHA	16/05/2016
	Ignacio Ruiz Soldado - (G.m.u) Secretario Delegado		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	2/3



6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==


- en la línea de actuación de Apoyo a Clubes de Elite o Semiélite, tanto las que se propongan para desarrollo de la temporada 2015/2016 como las que se propongan por consecución de objetivos en fases posteriores que conlleven ascenso de categoría;
 - en la línea de actuación de Apoyo a eventos considerados de especial relevancia en la ciudad de Córdoba,
 - en la línea de actuación de Apoyo a deportistas de relevancia internacional,
- así como la disposición y firma de los convenios de colaboración que se suscriban a tal efecto; dando cuenta a este Consejo Rector en la siguiente sesión que se celebre.”

Y para que conste y surta efectos donde proceda, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido con anterioridad a la aprobación de la Acta por el Consejo Rector del Instituto Municipal de Deportes la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente, que firmo en Córdoba a trece de mayo de dos mil dieciséis.

V.º B.º
 EL PRESIDENTE
 ANTONIO ROJAS HIDALGO

Instituto Municipal de Deportes de Córdoba
 C/. José Ramón García Fernández s/n, Estadio Municipal El Arcángel. 5ª Planta
 14010 CORDOBA
 Teléfono 957-75 33 33 – Fax 957 75 21 11
 Código RAEL JA0140214
www.imdcordoba.es

Código Seguro de verificación:6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Antonio Rojas Hidalgo - Concejal-delegado de Deportes, Educación e Infancia, Juventud. Ignacio Ruíz Soldado - (G.m.u.) Secretario Delegado	FECHA	16/05/2016
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org 6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==	PÁGINA	3/3
 6Bjpdpjdt+Qt2wZeff6H9w==			